



# **Proceso de selección y protección de obras científicas y culturales**

EU-PA-01



# ÍNDICE

## PROCESO DE SELECCIÓN Y PROTECCIÓN DE OBRAS CIENTÍFICAS Y CULTURALES

Objeto	5
Alcance	5
Normativa	5
Definiciones	5
Descripción del proceso	6
Participación de los grupos de interés	8
Rendición de cuentas	9
Seguimiento y medición	10
Evidencias	10
Diagramas de flujo	11



## OBJETO

Asegurar la calidad y originalidad de las obras que se publican en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), así como garantizar que se respeten los derechos de los autores. Se busca lograr este objetivo mediante la selección de obras académicas e investigativas de alta calidad y originalidad, las cuales son sometidas a un riguroso proceso de selección y revisión académica.

## ALCANCE

El alcance abarca a la comunidad universitaria, la sociedad hondureña y la colectividad centroamericana e internacional.

## NORMATIVA

- Manual de organización y funcionamiento de las Comisiones Editoriales de Facultades o CUR y de las Subcomisiones Editoriales de las Escuelas o Departamento
- Manual de publicación, difusión y comunicación de la investigación científica y tecnológica de la UNAH
- Acuerdo 09-2012-JDU-UNAH
- Reglamento de Propiedad Intelectual UNAH
- Manual de gestión de los derechos de autor y derechos conexos en la UNAH
- Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos
- Manual del Sistema Interno del Aseguramiento de la Calidad (MSIAC)

## DEFINICIONES

- **Autor:** es la persona que crea y escribe el contenido de una obra, como un libro, un artículo, un ensayo o cualquier otro tipo de publicación. El autor es quien tiene la autoría intelectual y creativa de la obra, y es reconocido como el responsable de la creación del contenido.

- **Consejo editorial:** es un grupo de expertos y profesionales en un determinado campo que se reúnen para asesorar, dictaminar y supervisar el contenido de una publicación, ya sea un periódico, revista, libro u otra forma de medio de comunicación. El propósito principal del consejo editorial es garantizar la calidad y la relevancia del contenido que se publica.
- **Contrato:** es un acuerdo legalmente vinculante entre dos o más partes que establece los derechos y responsabilidades de ambas, formalizando la relación de colaboración para la publicación y difusión de la obra.
- **Derechos de autor:** son un conjunto de derechos legales que protegen las obras creativas o intelectuales de los autores. Estos derechos les otorgan a los creadores el control y la propiedad sobre sus obras, permitiéndoles decidir cómo se utiliza, se reproduce y se distribuye su trabajo.
- **Derechos patrimoniales:** son una parte fundamental de los derechos de autor y se refieren a los derechos económicos y de explotación que corresponden al autor o titular de los derechos sobre una obra creativa o intelectual. Estos derechos le permiten al autor obtener beneficios económicos de su obra y controlar su uso comercial.
- **Derechos morales:** son una parte importante de los derechos de autor y se refieren a los derechos no económicos e inalienables que corresponden al autor o creador de una obra creativa o intelectual. Estos derechos protegen la relación entre el autor y su obra, y buscan salvaguardar su reputación, integridad y vínculo emocional con el trabajo.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de selección y protección de obras científicas y culturales es meticuloso y abarca diversas etapas que garantizan la calidad y legalidad de las obras a publicar, estas se detallan a continuación:

ACTIVIDAD	EJECUTOR ACCIÓN	DOCUMENTOS	TIEMPO
<p>Recibir manuscritos provenientes de autores, convocatorias y comisiones editoriales por medio de la Recepción de la unidad.</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Manuscritos Formato de recepción</p>	<p>Indefinido</p>
<p>Asegurar que las obras seleccionadas cumplan con los estándares de la UNAH analizando cuidadosamente si los manuscritos cumplen con los requisitos básicos, tales como formato, estilo, temática y calidad literaria por medio del editor en jefe.</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Visto bueno del director de la Editorial</p>	<p>Indefinido</p>
<p>Dictaminar la viabilidad de la publicación de la obra considerando su relevancia académica, su contribución al conocimiento y su alineación con los objetivos editoriales de la institución.</p>	<p>Consejo Editorial de la UNAH</p>	<p>Dictamen de viabilidad</p>	<p>Indefinido</p>
<p>Negociar los derechos patrimoniales de la obra, respetando y reconociendo la propiedad intelectual de los creadores y creación de un plan de trabajo para la edición.</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Lista de asistencia Fotografías Cronograma de trabajo</p>	<p>1 a 2 semanas</p>
<p>Remitir la solicitud de gestión contrato de cesión de derechos de la obra a la Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT).</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Oficio de solicitud de contrato de cesión de derechos</p>	<p>1 a 2 semanas</p>
<p>Firmar contrato.</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Contrato firmado</p>	<p>Indefinido</p>
<p>Realizar acciones de mejora del proceso editorial.</p>	<p>Editorial Universitaria</p>	<p>Informe anual de resultados de acciones de mejora</p>	<p>1 vez al año</p>

En conjunto, este proceso minucioso y detallado asegura que las obras seleccionadas cumplan con los estándares de calidad y legalidad, protegiendo los derechos del autor y estableciendo las bases para una exitosa publicación y difusión de la obra en el ámbito editorial.

Cabe destacar que, en el caso de los libros de texto y manuales aprobados por los comités editoriales de cada facultad para su uso en clases, se omite el resto del proceso. Después de la revisión realizada por el equipo editorial, estos materiales pasan directamente al proceso de edición (EU-PA-02).

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS	QUIÉNES LO CONFORMAN	CÓMO PARTICIPAN
Autores	Son aquellos que crean y desarrollan las obras que serán publicadas	Su participación es esencial, ya que son los creadores de los manuscritos y tienen un interés fundamental en la publicación de su obra. Buscan que su trabajo sea reconocido y difundido en el ámbito académico y literario. Los autores esperan que su propiedad intelectual sea protegida y que se respeten sus derechos.
Editorial Universitaria	Editores, revisores y otros profesionales encargados de la revisión y selección de los manuscritos	Su objetivo es garantizar la calidad de las obras publicadas y asegurarse de que cumplan con los requisitos establecidos por la Editorial. El equipo editorial tiene un interés en promover el conocimiento y fomentar la excelencia literaria.
Consejo Editorial de la UNAH	Directores de las direcciones académicas de la VRA y un profesor emérito	Buscan seleccionar aquellas que tengan un impacto académico significativo y contribuyan al avance del conocimiento, además, se preocupa por mantener los estándares de calidad de la institución.
Dirección de Investigación Científica, Humanística y Tecnológica (DICIHT)	Director y personal académico y personal de apoyo a la docencia	Es la instancia en la UNAH a cargo de la gestión de derechos de propiedad intelectual. Su función es asegurarse de que se cumplan los requisitos de registro y salvaguarda de los derechos de autor.

GRUPOS DE INTERÉS	QUIÉNES LO CONFORMAN	CÓMO PARTICIPAN
Asesoría Legal UNAH	Abogados de la UNAH	Es la instancia en la UNAH a cargo de las gestiones legales a nivel institucional.
Lectores y comunidad académica	Destinatarios finales de las obras publicadas	Tienen un interés en acceder a trabajos de calidad que les permitan ampliar sus conocimientos y desarrollar sus investigaciones con obras relevantes y confiables que les sirvan como referencias en sus estudios y proyectos.
Vicerrectoría Académica	Titular de Vicerrectoría Académica, coordinadores de área y equipo	Analizan los resultados para proponer acciones de mejora, además de dar seguimiento y monitoreo de implementación.

Cada uno de estos actores desempeña un papel importante en la selección y protección de las obras, con el objetivo común de promover el conocimiento y respetar los derechos de autor.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

La Editorial Universitaria rinde cuentas a los grupos de interés proporcionando información detallada sobre los criterios de selección, los plazos y los resultados de la evaluación de los manuscritos a través de comunicación institucional. Asimismo, presenta informes y resultados al Consejo Editorial de la UNAH en los que brinda información sobre el proceso de selección, los criterios utilizados y los resultados obtenidos.

Además, la Editorial Universitaria genera informes de desempeño y logros anuales solicitados por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional (SEDI), la Comisión de Control de Gestión (CCG) y la Vicerrectoría Académica (VRA) en los que se detallan las actividades realizadas. Estos informes son compartidos tanto internamente, con la comunidad universitaria, como externamente, con la sociedad en general, con el objetivo de brindar transparencia y evidenciar la selección de obras y la gestión responsable de derechos.

## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para dar seguimiento y medir el proceso de selección y protección de obras científicas y culturales, se implementan las siguientes acciones:

- **Seguimiento interno:** la Editorial lleva un registro mediante un sistema de seguimiento de las obras postuladas, los criterios de selección utilizados y los contratos de derechos de autor. Estos registros permiten tener una visión clara del avance de cada obra y del proceso en su conjunto.
- **Reuniones y reportes:** se realizan reuniones periódicas con el equipo de la Editorial y la DICIHT para revisar el progreso de la gestión de derechos de propiedad intelectual.

## EVIDENCIAS

IDENTIFICACIÓN, REGISTRO O EVIDENCIA	SOPORTE DE ARCHIVO	RESPONSABLE DE CUSTODIA	TIEMPO DE ACTUALIZACIÓN
Documento de convocatorias	Digital-Impreso	Depto. de Mercadeo Depto. de Gestión de la Calidad	Anual Bianual
Formularios de postulación	Digital-Impreso	Depto. de Gestión de la Calidad	Anual Bianual
Actas de resolución	Digital-Impreso	Depto. de Gestión de la Calidad Dirección Editorial	Anual Bianual
Contratos de cesión de derecho	Digital-Impreso	Asesoría Legal Dirección Editorial DICIHT	Indefinido
Manuscritos	Digital	Depto. de Corrección Depto. de Gestión de la Calidad	Indefinido
Informes de seguimiento y evaluación	Digital	SEDI CCG	Trimestral Anual

## DIAGRAMAS DE FLUJO







